

Manta, Marzo 07 de 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA
ZAMBRANO & CEDEÑO ZAMCETRANSPE S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía, me permito presentar a ustedes el Informe del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019:

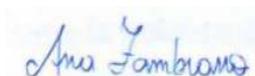
La compañía fue constituida en el año 2015, y desde entonces se dedica a las actividades de servicios de Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivo, se está concluyendo con la información a la Superintendencia de Compañías.

Todas las transacciones efectuadas por la compañía han sido realizadas en cumplimiento con la ley.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Ana María Zambrano Cedeño

COMISARIA